

# UN ENFOQUE INTEGRADO DE LA REINTEGRACIÓN

Resumen de los módulos del Manual sobre Reintegración



# VISIÓN GENERAL



El enfoque integrado de la reintegración de la OIM afirma que:

“La reintegración puede considerarse sostenible cuando las personas que retornan han alcanzado un nivel de autosuficiencia económica, estabilidad social dentro de su comunidad y bienestar psicosocial que les permita hacer frente a los factores que las incitan a migrar (o volver a migrar). Cuando se logra una reintegración sostenible, las personas migrantes que retornan pueden transformar sus futuras decisiones de migrar en una cuestión de elección y no de necesidad”.

Para alcanzar este objetivo, es necesario **abordar la reintegración de las personas migrantes de manera global**, teniendo en cuenta los factores que pueden influir en el proceso de reintegración, en particular las cuestiones económicas, sociales y psicosociales, y abordar las necesidades de las personas migrantes y las comunidades de retorno de una manera que resulte beneficiosa para ambas partes, además de ocuparse de los factores estructurales pertinentes.

A continuación, se presentan las **consideraciones fundamentales para elaborar e implementar un programa de reintegración amplio** aplicando el enfoque integrado en materia de reintegración. Estas consideraciones deben sustentar todas las intervenciones de reintegración.

### ATENCIÓN A LAS PERSONAS

Los programas de reintegración siempre deben promover la asunción de responsabilidades y la participación activa de la persona que retorna en su proceso de reintegración.

### PLURIDIMENSIONALIDAD

La asistencia para la reintegración debe abarcar las dimensiones económica, social y psicosocial.

### DISPONIBILIDAD DE RECURSOS SUFICIENTES

Los programas requieren recursos humanos y financieros suficientes.

### EJECUCIÓN COORDINADA Y CONCERTACIÓN DE ASOCIACIONES

El enfoque integrado en materia de reintegración obliga a establecer una cierta coordinación, complementariedad y coherencia entre todos los interlocutores.

### SOSTENIBILIDAD

Los programas de asistencia para la reintegración siempre deben procurar apoyar procesos de reintegración sostenible, incluso cuando ya no sea necesario prestar asistencia.

### CARÁCTER ESTRATÉGICO Y ADAPTACIÓN

La asistencia para la reintegración debe diseñarse a partir de un análisis de las circunstancias específicas del contexto de retorno.

### UTILIZACIÓN DE DATOS EMPÍRICOS

Las actividades de supervisión sistemática y evaluación a largo plazo de la eficacia, la eficiencia, la pertinencia, el impacto y la sostenibilidad deben formar parte de los programas de asistencia para la reintegración en los tres niveles de intervención.

### RESPECTO DE LA CONFIDENCIALIDAD Y EL PRINCIPIO DE “NO CAUSAR DAÑO”

Los programas deben respetar la privacidad de los migrantes que retornan aplicando estrictas salvaguardias durante el tratamiento de sus datos personales.

### INCLUSIÓN EN UNA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN

La reintegración no es un proceso aislado, sino parte de una estrategia más amplia de gestión de la migración.



Para leer el Manual de Reintegración:  
<https://publications.iom.int>

# DISEÑO DE UN PROGRAMA DE REINTEGRACIÓN



## ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

- Contexto de retorno y reintegración
- Situación jurídica, política y de seguridad
  - Entorno socioeconómico



Recopilación de información sobre los interlocutores



Recopilación de información sobre los servicios



Evaluación del mercado de trabajo



## TEORÍA DEL CAMBIO/MARCO DE RESULTADOS



Marco de supervisión de resultados



Cuadrícula de viabilidad



Dotación de personal



Presupuesto

# PONER EN PRÁCTICA UN ENFOQUE INTEGRADO DE LA REINTEGRACIÓN

La siguiente información está tomada del [Manual sobre Reintegración](#). Para obtener más detalles, consulte las secciones correspondientes del Manual. También está disponible un [repositorio de herramientas](#) para la reintegración.



## 1. ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ASISTENCIA A LA REINTEGRACIÓN

- **La recopilación de información sobre los interlocutores** permite realizar una evaluación amplia de las capacidades, necesidades, voluntades y posibilidades de asociación de los diferentes actores presentes en los niveles nacional y local.
- **La recopilación de información sobre los servicios** consiste en localizar y registrar proveedores y servicios de manera sistemática.
- **El análisis del mercado de trabajo** evalúa la composición, el carácter, el crecimiento y la accesibilidad de los mercados de trabajo y los sistemas de mercado.
- **La teoría del cambio** define claramente los resultados que cada intervención busca alcanzar y cómo lograrlos en el contexto dado. Proporciona una estrategia general que orienta la implementación, supervisión y evaluación del programa.
- **El marco de supervisión de resultados** permite a los actores realizar seguimiento del progreso realizado hacia la consecución de los resultados previstos.
- **La cuadrícula de viabilidad** describe todas las intervenciones locales que se pueden llevar a cabo dentro del ámbito de aplicación del programa de reintegración y orienta este proceso seleccionando y adaptando las intervenciones a escenarios específicos.

# LA ASISTENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN A NIVEL INDIVIDUAL



## ▶ EVALUACIONES

- Evaluación rápida de las vulnerabilidades
- Detección de la vulnerabilidad del migrante a situaciones de violencia, explotación y abuso
- Evaluación del riesgo
- Localización y evaluación de la familia
- Antecedentes de la persona que retorna
- Evaluación de las competencias
- Encuesta sobre la sostenibilidad de la reintegración como evaluación de referencia

## ▶ PLANIFICACIÓN DE LA REINTEGRACIÓN

- Asesoramiento
- Cuadrícula de viabilidad
- Derivaciones

## ▶ SUIVI

- Sesiones de seguimiento
- Utilización del modelo W
- Actualización del plan de reintegración
- Actividades de supervisión

## ▶ CLÔTURE

- Sesión final de asesoramiento
- Encuesta final de supervisión



Aspectos económicos • Aspectos sociales • Aspectos psicosociales

## SESIONES DE ASESORAMIENTO



## 2. LA ASISTENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN A NIVEL INDIVIDUAL

La asistencia individual para la reintegración se presta directamente a las personas que retornan y a sus familias y, normalmente, se adapta en función del caso (efectivo, ayuda en especie o una combinación de ambas). La asistencia para la reintegración debe adaptarse a las necesidades específicas de las personas que retornan y reflejar las experiencias migratorias, las aptitudes, los factores de vulnerabilidad y las circunstancias de retorno de cada persona. Esta asistencia personalizada empodera a las personas que retornan y genera las condiciones necesarias para que puedan asumir la responsabilidad de su proceso de reintegración y decidir por sí mismas cuál es el mejor modo de aprovechar la asistencia que reciben. En el diagrama que figura a continuación se resumen los pasos para la asistencia a la reintegración a nivel individual:

**Las sesiones de asesoramiento** son la base de todo este proceso. Son fundamentales para establecer la confianza entre la persona que retorna y el administrador de casos y para garantizar que la asistencia prestada se adapte a la persona que retorna. También es una forma clave de proporcionar asistencia psicosocial.

**1. Evaluaciones:** Analizar las capacidades y vulnerabilidades de las personas que retornan, así como los factores de riesgo y protección. Estas evaluaciones proporcionan información para adaptar los planes de reintegración a cada persona y deben volver a consultarse si las circunstancias cambian.

**2. Planificación de la reintegración:** La elaboración y aplicación de un plan de reintegración exitoso comprende cuatro pasos principales: 1) Revisar y analizar los objetivos y las motivaciones de reintegración de la persona que retorna, 2) Utilizar la cuadrícula de viabilidad, o cualquier otra herramienta, para definir actividades de apoyo adecuadas 3) Redactar el plan de reintegración completo, incluida la derivación a los servicios pertinentes y 4) Establecer un seguimiento periódico.

El plan de reintegración puede incluir asistencia que tenga en cuenta aspectos económicos, sociales o psicosociales.

- **Económico:** apoyar a las personas que retornan para que alcancen la autosuficiencia económica.
- **Social:** para ayudar el acceso de las personas que retornan a servicios públicos e infraestructuras, entre otros, a atención de

la salud, educación, vivienda, justicia y programas de protección social.

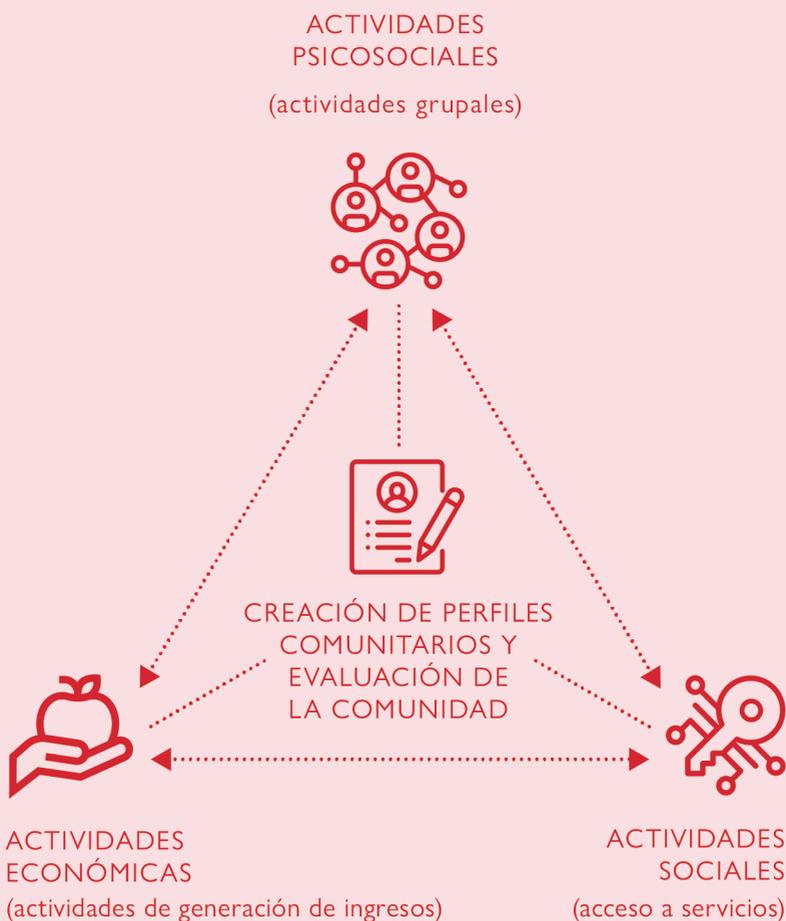
- **Psicosocial:** apoyar el estado de bienestar de las personas que retornan (incluidos los aspectos emocionales, conductuales y culturales) y su capacidad para (re)formar relaciones y redes sociales positivas.

**3. Seguimiento:** Cuando el gestor de casos y la persona que retorna llegan a un acuerdo, el seguimiento, garantiza la aplicación del plan de reintegración. Se deben organizar reuniones de seguimiento periódicamente a lo largo del proceso de reintegración e idealmente durante los 12 a 18 meses posteriores a la puesta en marcha del plan de reintegración, a fin de registrar cualquier cambio significativo en la vida de la persona durante ese período.

**4. Cierre:** La gestión de un caso puede interrumpirse cuando la duración del apoyo llega a su fin o la persona interesada ya no cumple los requisitos para que se gestione su caso, decide dejar de recibir apoyo, abandona la zona o muere. Planificar y prepararse para el momento en que el apoyo llegará a su fin, y comunicarse al respecto, es una parte importante de la asistencia para la reintegración.

# LA ASISTENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN A NIVEL COMUNITARIO

## PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN COMUNITARIA





### 3. LA ASISTENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN A NIVEL COMUNITARIO

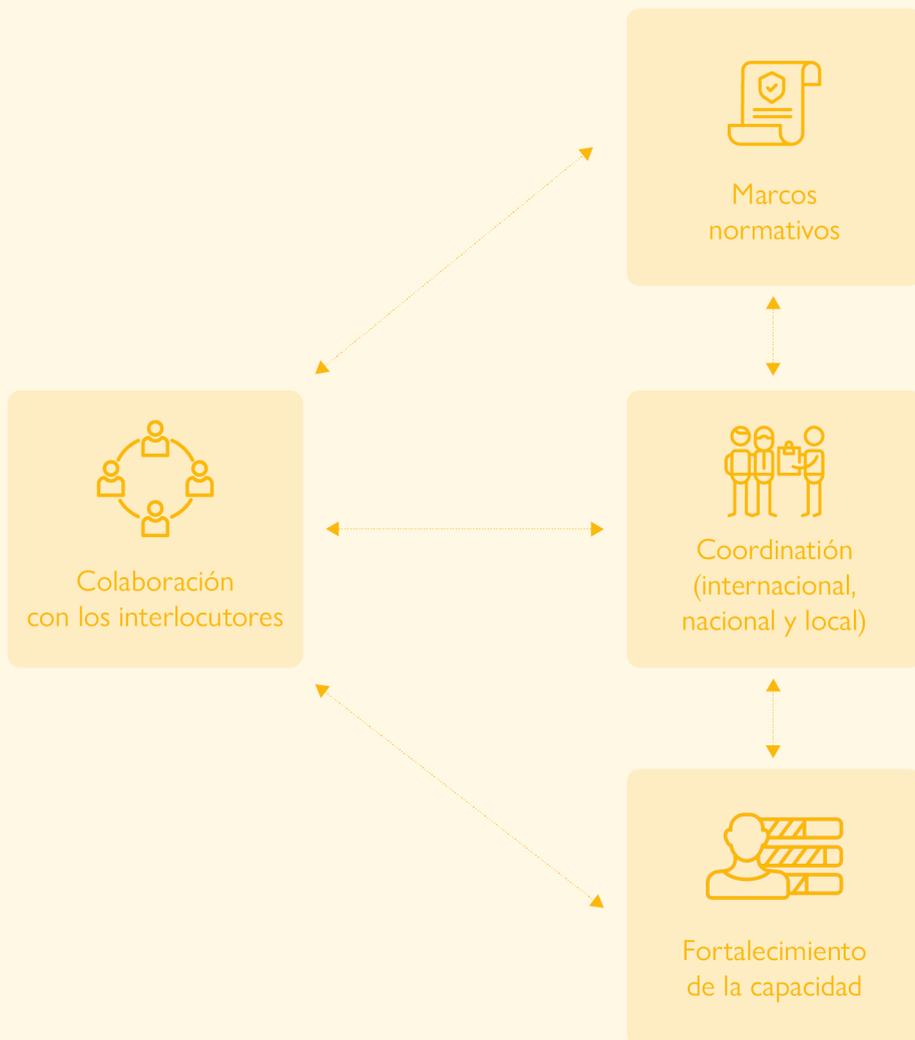
La asistencia para la reintegración basada en la comunidad fomenta redes comunitarias fuertes y condiciones adecuadas para una reintegración sostenible. Se presta a través de un enfoque participativo en el que intervienen tanto las personas que retornan como los miembros de la comunidad para abordar necesidades y preocupaciones más amplias. Las iniciativas basadas en la comunidad pueden aumentar el apoyo para la reintegración entre los actores locales. Estas iniciativas son particularmente útiles cuando un gran número de personas retornan a una comunidad específica, ya que la integración basada en la comunidad permite abordar las tensiones entre las personas que retornan y las comunidades locales o aportar capacidad adicional cuando una comunidad ha dado todo de sí misma para satisfacer las necesidades de las personas que retornan.

**Perfiles comunitarios y evaluaciones de la comunidad** deben llevarse a cabo para informar y definir las iniciativas específicas de reintegración basadas en la comunidad a desarrollar. La asistencia para la reintegración a nivel comunitario se centra en actividades **económicas, sociales y psicosociales**, que tienden a estar interrelacionadas.

- Las iniciativas que abordan la **dimensión económica** pueden incluir actividades colectivas de generación de ingresos, actividades de subsistencia y desarrollo local basadas en la comunidad y actividades de apoyo financiero a nivel comunitario, entre otros.
- Las iniciativas que abordan la **dimensión social** se centran en mejorar la accesibilidad y disponibilidad de los servicios sociales en las comunidades de retorno, por ejemplo, a través del apoyo a la vivienda, la educación, la salud, la infraestructura pública y la seguridad o la justicia y los derechos.
- Las iniciativas que abordan la **dimensión psicosocial** incluyen actividades de movilización comunitaria, mecanismos de apoyo entre pares y la creación de redes comunitarias.

**La reintegración basada en la comunidad debe ocurrir a través de la participación y colaboración comunitaria** en todas las etapas. La participación (intervención personal en las evaluaciones y en la toma de decisiones sobre la reintegración) puede aumentar el sentimiento de empoderamiento, autosuficiencia y apropiación de los proyectos. Este enfoque parte de la idea de que las personas que participan en proyectos de reintegración son quienes mejor conocen las necesidades locales de desarrollo y medio ambiente y poseen una perspectiva única sobre cómo lograr que la reintegración sea más sostenible.

# LA ASISTENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN A NIVEL ESTRUCTURAL





## 4. LA ASISTENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN A NIVEL ESTRUCTURAL

La asistencia para la reintegración a nivel estructural tiene por objeto crear las condiciones generales políticas, institucionales, económicas y sociales necesarias para que los programas de reintegración sean sostenibles. El refuerzo de la reintegración a nivel estructural requiere la participación y el fomento de la capacidad de los principales interlocutores, el fortalecimiento o la creación de mecanismos de coordinación, el establecimiento de sistemas adecuados de cooperación internacional y la incorporación de las cuestiones relativas a la reintegración en las políticas y estrategias locales y nacionales pertinentes. A fin de establecer las condiciones generales necesarias para que la reintegración sea sostenible, el apoyo estructural debe iniciarse con la puesta en marcha de los programas de asistencia para la reintegración, y se debe continuar prestando atención a los aspectos estructurales mientras dure la asistencia. Es particularmente importante prestar atención a las condiciones políticas, institucionales, económicas y sociales generales que fomentan una reintegración sostenible cuando los países registran un gran número de retornos.

Los diferentes niveles de asistencia interactúan y se refuerzan mutuamente. Por ejemplo, la presencia de marcos de política institucional sólidos sobre la reintegración también facilita servicios individuales más específicos y adaptados a las personas que retornan, y ofrece un entorno propicio para intervenciones impactantes a nivel comunitario.

Todas las intervenciones a nivel estructural comenzarán con el **fomento de la colaboración de los interlocutores**. Siguiendo la recopilación de información sobre los interlocutores realizada durante la fase de diseño, se debe definir una estrategia de colaboración y comunicación con cada grupo de interlocutores.

**El fortalecimiento de la capacidad** en los programas de reintegración consiste en fortalecer las competencias, estructuras, procesos o recursos de los principales interlocutores, para que estos puedan facilitar la reintegración sostenible de las personas que retornan. Esto engloba a cualquier actor que participe apoyando el proceso de reintegración.

**Una estrecha coordinación** promueve programas de reintegración eficientes y sostenibles y puede darse a nivel internacional, nacional, o local. Las capacidades de coordinación gubernamental pueden estar dispersas entre varios organismos y oficinas gubernamentales. Cuando el país de origen cuenta con un mecanismo de coordinación específico para cuestiones relacionadas con la migración, el objetivo debe ser fortalecerlo.

No obstante, si no existen mecanismos de coordinación, o los mismos son limitados, es necesario apoyar el establecimiento de una nueva estructura de coordinación específica. Ayudar a todos los actores a comprender sus roles y relaciones con otros actores facilita el desarrollo de procesos estandarizados.

La atención debe centrarse en incorporar la reintegración en las **estrategias nacionales de migración y desarrollo y las políticas sectoriales pertinentes** en el país de origen. Para ello, se deben revisar y actualizar los marcos normativos o formular políticas de desarrollo favorables a la reintegración. Para fomentar una reintegración sostenible, es necesario aplicar un enfoque pangubernamental que se refleje en la legislación, las políticas y los programas nacionales y locales.

# SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ASISTENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN





## 5. SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ASISTENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN

La supervisión y la evaluación, que comprenden la recopilación, el análisis y el aprovechamiento de los datos, son fundamentales para ayudar a los encargados de la implementación de programas y otros interlocutores a comprender los efectos de los programas de reintegración en las personas que retornan, las comunidades y los países de origen. Además, pueden contribuir a la mejora de los programas y sus efectos. El diagrama a la izquierda ilustra el ciclo de planificación, supervisión y evaluación.

Un buen diseño de proyecto es la base para una supervisión y evaluación eficaces. La elaboración de una teoría programática, en concreto, una teoría del cambio y un marco de resultados, puede ayudar a los gestores a comprender mejor los objetivos, los efectos deseados, el pensamiento lógico y los supuestos del programa. Esto facilita la supervisión y evaluación de las intervenciones. La teoría programática debe elaborarse lo antes posible durante la fase de diseño para poder orientar el desarrollo y la implementación del programa.

Con una teoría del cambio establecido, la planificación de supervisión y evaluación se organiza a través de un marco de resultados, o marco lógico, para formular con claridad los resultados previstos, describir las metas establecidas y especificar cómo se prevé tener éxito y lograr los resultados. Presenta de manera concisa la secuencia lógica de la intervención para lograr los resultados previstos, así como los insumos y actividades necesarios para tal fin. También proporciona indicadores y fuentes de verificación para medir el progreso hacia la consecución de los resultados.

La supervisión de los programas de reintegración requiere sistemas y prácticas de recopilación y análisis de datos basados en marcos de supervisión existentes. Para identificar los obstáculos habituales, la supervisión debe ser constante a lo largo de la implementación de los programas, y sus resultados deben transmitirse al personal y los asociados de cada programa para que estos puedan utilizar la información recabada para introducir mejoras.

Una evaluación es una apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. Se diferencia de la supervisión en que implica un juicio de valor sobre las actividades y sus resultados.

Deben realizarse evaluaciones en la mayoría de los programas de reintegración; el tipo, alcance, momento y enfoque de la evaluación dependerán del uso que se prevea dar a la evaluación.

Una de las maneras más directas de aprovechar los conocimientos extraídos de la supervisión y la evaluación es utilizarlos como insumos para informar planes y programas actuales y futuros. Las enseñanzas extraídas de las evaluaciones de programas, proyectos e iniciativas, así como la respuesta de la administración, deben poder consultarse al establecer nuevos resultados, o definir, diseñar y valorar nuevos programas o proyectos.

Un elemento central del ciclo de supervisión y evaluación es la participación de los interlocutores para promover la rendición de cuentas. La participación de los interlocutores es fundamental para que el proceso de reintegración avance sin problemas, incluso para las actividades de supervisión y evaluación. Esto incluye el diseño de la teoría del programa y la recopilación de datos de manera participativa, así como el intercambio de hallazgos y lecciones aprendidas. Es importante ser transparente y tener en cuenta las opiniones y observaciones recabadas.

# ASISTENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN A NIVEL INDIVIDUAL CON UNA PERSPECTIVA INFANTIL



## IDENTIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN

- Identificar al menor en el país de acogida o de tránsito.
- Aplicar el marco legislativo internacional o regional relativo a los derechos del niño.
- Establecer protocolos de protección para los menores y las familias migrantes que incorporen una perspectiva infantil.



## EVALUACIÓN

- La evaluación del interés superior analiza de forma exhaustiva las vulnerabilidades y necesidades individuales del menor o la familia y la comunidad antes de la partida, en el país de acogida o de tránsito, o en el momento de la llegada, en el país de origen.
- Promover la participación del menor en el proceso de evaluación.
- Determinar las necesidades sociales, psicosociales y económicas de la familia en el país de origen.
- Evaluar el contexto del país de origen, sus redes de derivación y las infraestructuras (contexto estructural).
- Organizar las cuestiones transfronterizas y las relacionadas con el consentimiento y la gestión de datos antes de la salida y después de la llegada en el país de origen. • En el caso de los menores no acompañados, identificar a la familia o al tutor legal, y determinar y evaluar la conveniencia de la reunificación.



## PLANIFICACIÓN DE LA REINTEGRACIÓN

- Diseñar un plan de reintegración individualizado que aborde las necesidades económicas, sociales y psicosociales a nivel individual del menor, la familia y la comunidad.
- Fomentar la participación de los menores en la planificación de la reintegración.
- Crear un plan de reintegración sostenible a corto plazo (puntual o de varias semanas) y a largo plazo (para varios meses o entre uno y dos años).



## CIERRE DEL CASO

- Valorar y documentar el éxito de la reintegración sostenible de los menores y las familias en sus comunidades.
- Utilizar indicadores normalizados relativos a la reintegración sostenible que aporten información sobre cuándo finalizará la prestación de apoyo para la reintegración.
- Documentar las buenas prácticas que pueden servir de orientación para llevar a cabo intervenciones estructurales, así como las políticas que refuerzan la reintegración sostenible.
- Fomentar la participación de los menores en lo que respecta a la decisión del momento en que finalizará la prestación de asistencia.



## SEGUIMIENTO Y EXAMEN

- Supervisar y llevar a cabo un seguimiento del plan de reintegración individual del menor y la familia, y evaluar las vulnerabilidades actuales.
- Implicar a las estructuras de protección de la infancia basadas en la comunidad en la supervisión y el seguimiento.
- Consensuar y desarrollar herramientas y protocolos de supervisión y evaluación, y acordar la frecuencia con la que se realizará el seguimiento.
- Trabajar estrechamente con los agentes de protección de la infancia y de otros sectores que vayan a participar en el futuro proceso de supervisión y seguimiento centrado en el menor.
- Promover la participación de los menores en el proceso de seguimiento y examen.



## APLICACIÓN DEL PLAN DE REINTEGRACIÓN

- Emplear los mecanismos de derivación, los mecanismos de apoyo basados en la comunidad y los mecanismos comunitarios de protección locales.
- Trabajar de manera coordinada con los agentes de la red de derivación centrada en el menor y la familia y las estructuras basadas en la comunidad.
- Involucrar a los sectores relacionados con la educación, la salud, la protección social y el acceso a la justicia, así como a otros sectores conexos.
- Fomentar la participación de los menores en la aplicación del plan de reintegración.



## 6. ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS DEL NIÑO PARA LA REINTEGRACIÓN SOSTENIBLE DE MENORES Y FAMILIAS MIGRANTES

La incorporación de un enfoque de la reintegración basado en los derechos del niño comienza con la adopción de una decisión de retorno que esté en consonancia con el interés superior del niño. Los menores que retornan como parte de una unidad familiar deben ser tratados como titulares de derechos individuales, teniendo en cuenta la aplicación del principio del “interés superior” en todo momento. La prestación de apoyo en la fase de planificación previa a la partida, cuando sea posible, y la promoción de la cooperación transfronteriza entre las autoridades encargadas de la protección de la infancia, el bienestar social y la inmigración, entre otras, fomenta la reintegración sostenible. Si bien nunca se considera que los retornos forzados sirvan al interés superior del niño, sí que es necesario que las autoridades de protección de la infancia y bienestar social definan y proporcionen la asistencia necesaria para la reintegración de menores y las familias que retornan en sus comunidades de origen.

La adopción de un enfoque integrado basado en los derechos del niño y que tenga en cuenta sus necesidades exige que se analice como influye en los menores el papel que desempeñan las familias, las autoridades de protección de la infancia y de bienestar social, las escuelas, las comunidades, y las políticas y la legislación.

El diagrama a la izquierda ilustra cómo debe adaptarse la asistencia para la **reintegración a nivel individual** cuando se trabaja con menores. Un enfoque de la reintegración basado en los derechos del niño debe abordar las necesidades inmediatas y a largo plazo de los menores en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño. Estas necesidades incluyen el establecimiento de relaciones enriquecedoras, la adquisición de competencias sociales y emocionales, así como conocimientos para la vida, el acceso a la educación y la atención de la salud, y la participación económica y comunitaria de la familia o las personas y entidades responsables del cuidado del menor a medida que este se desarrolla. La evaluación del interés superior es fundamental para valorar de forma exhaustiva las necesidades individuales del niño o de la familia y puede repetirse varias veces antes de que un caso se cierre.

La **asistencia para la reintegración basada en la comunidad** consiste en brindar apoyo al entorno de las familias y menores que retornan, y promover su participación en las comunidades de retorno con el objetivo de satisfacer sus necesidades y atender sus preocupaciones.

A **nivel estructural**, el enfoque está en generar un entorno propicio para el diseño y la implementación de programas de asistencia para la reintegración centrados en las familias y menores.

